



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 29 de Setiembre de 1.992

Expediente N°8.242/90-Ref.003/92

RES. N° 300/92

VISTO:

Que el Departamento de Física a los efectos de atender necesidades académicas, requiere se modifique la afectación de uno de los cargos actualmente cubierto y que por pedido de su titular se le efectuara una reducción en su dedicación.

Que con el propósito de optimizar el presupuesto y tendiendo a un mejor aprovechamiento del mismo, se hace necesario disponer tal modificación;

POR ELLO:

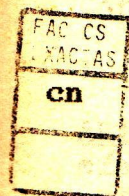
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS.

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer que la reducción de dedicación de la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE de REVOL, efectuada mediante Resolución N° 227/92, sea atendida a partir del próximo 1° de Octubre con una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad, hasta tanto se disponga lo contrario.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE .



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ANA. T. ARAGON
 V. CE - DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas